



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 144

VISTO :

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2003-081 del 15 de abril de 2003 que crea la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción conformada por los Departamentos de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, la necesidad de nombrar Directores Interinos de los Departamentos de Arquitectura y Urbanismo, mientras se resuelve lo dispuesto en el punto 3 del Decreto U. de C. N° 2003-082 del 15 de abril de 2003; lo solicitado por el Decano (I) de la citada Facultad en Nota FAUG N° 083/2003; lo dispuesto en el Decreto N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Directores Interinos de los Departamentos que más adelante se indican, a los Profesores que en cada caso se señalan:

1. DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
SR. JUAN PABLO BASCUR RIQUELME
2. DEPARTAMENTO DE URBANISMO
SR. LEONEL PEREZ BUSTAMANTE

Dicho nombramiento se extenderá por el período del 01 de Julio de 2003 al 15 de Octubre de 2003.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de Julio de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

2003-038